



# Informe Anual de la Secretaría de Previsión Social

INFORME ANUAL DIC 2015- NOVIEMBRE 2016  
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL  
ST AUS

## H. COMITÉ EJECUTIVO DEL ST AUS.

AT'N: DR. JAVIER MARTIN QUINTANAR GALVEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL ST AUS

En cumplimiento del Artículo 61 de la Declaración de Principios y Estatutos del ST AUS, son atribuciones del SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL:

### Son atribuciones del Secretario de Previsión Social:

- a) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del ST AUS
- b) Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del Secretario de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales
- c) Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuentan los miembros del ST AUS. d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución.
- d) Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del ST AUS.
- e) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

Las demás que contemple el contrato colectivo de trabajo en las cláusulas de prestaciones sociales y de riesgos de trabajo y que se desprenda de la naturaleza del cargo desempeñado cargo.

En consecuencia, presento:

Informe de Plan de trabajo  
REALIZADO EN EL PERIODO DE  
DICIEMBRE 2015 – Noviembre del 2016.



## ***Informe Anual de la Secretaría de Previsión Social***

---

### **Objetivo General:**

- El fortalecer la comunicación con las diferentes delegaciones, locales y foráneas, con el fin de mantenerlos en constante conocimiento de los derechos contractuales que ellos como académicos poseen, así como información clara de todos los procedimientos para que puedan hacer uso de sus prestaciones sociales.
- Estar en la mejora continua de los canales de comunicación entre la Secretaría General Administrativa de la Unisón, Jefatura de Prestaciones Sociales, ISSSTESON, Compañía Aseguradora y todas las instituciones involucradas, esto, con el fin de agilizar las gestiones que se presentan de manera cotidiana.  
(Anexo plan general de trabajo 2016-2 derivado del plan general de trabajo de la Secretaría de Previsión Social correspondiente al bienio 2015-2017)

### **Organización del Trabajo:**

#### **A) Coordinación con la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales.**

En esta comisión se realizan reuniones con una periodicidad de 4 a 5 semanas o dependiendo de las necesidades por el número de casos y situaciones que hay necesidad de apoyar, recordemos que en su mayoría son asuntos relacionados a salud. (Se anexa cuadro cronológico de los trámites atendidos).

Se sacó la convocatoria del paquete preventivo para las académicas en la cual al momento se tienen inscritas a 150 académicas donde se trabajó por varias fases:

1. Convocatoria donde todas las académicas interesadas en el paquete preventivo se inscriben en la secretaria de prestaciones sociales, incluye a las unidades regionales
2. Una vez completados los 150 paquetes se hace el trámite ante prestaciones sociales para realizar el pago a los hospitales donde se realizarán
3. Tercera etapa una vez que se pague se inicia citando a las académicas para que pasen y se realicen los exámenes una vez realizados los exámenes generales en el módulo de ISSSTESON

#### **B) Coordinación con el Comité Técnico Mixto de Gastos Médicos Mayores.**

Desde el mes de marzo se inició en la visita a las unidades foráneas y dentro del campos en diferentes divisiones juntamente con la compañía Axxa para credencialización de los asegurados y explicación de las condiciones en las cuales se ejercería la póliza durante 2016, en el mes de marzo y abril iniciamos con dos estrategias para tratar de bajar la siniestralidad que permitiera optimizar la póliza, dichas estrategias se han enfocado a la promoción de servicios médicos de mediana y alta complejidad haciendo el énfasis de que se atiendan aquellas situaciones que por capacidad del ISSSTESON no se atienden por falta de oportunidad o por recursos en la institución. En el mes de junio se tuvo una primera reunión para ir definiendo el plan de trabajo para la nueva póliza de GMM y se tuvieron un total de 7 reuniones en las cuales se toman decisiones relacionadas a la pertinencia o no de licitación, costos de la póliza de gastos médicos mayores con la empresa que ya se tiene póliza que es Axxa y se escucha la Propuesta de esta. Finalmente el objetivo de la comisión era que la póliza disminuyera en su costo pero la empresa argumentó la siniestralidad que aunque no es como la del 2015 dicha siniestralidad se mantiene a un con sus reservas al mes de septiembre que es cuando se realiza el análisis y la

propuesta. Se logra a través de la negociación que dicha póliza no incremente en su costo pero los aumentos por cambios de quinquenio no se pudo lograr que estos no se aplicarán, la empresa argumentó que existe un organismo a nivel nacional que regula estas tablas que se encuentran categorizadas por edad y conforme se cambia de quinquenio existe un aumento. (Se anexa tabla con los aumentos según dicha tabla que fue elaborada por Prestaciones sociales con el fin de tener claro de cuanto sería el aumento). Cabe destacar que la toma de decisión en aceptar la propuesta de Axxa se correlaciona con el hecho de los siniestros abiertos de alta costo y gravedad por una parte y por la otra que el año pasado se tuvo la experiencia de licitar y fue un proceso desgastante que finalmente las aseguradoras que se presentaron a dicha convocatoria optaron por retirarse cuando se percataron de la siniestralidad que presenta la cartera de la Universidad de Sonora, siendo en el 2015 130% representando un gasto en salud exorbitante, dicho de otro modo sabemos que la salud es un bien social visto desde la estructura del sistema de prestaciones sociales pero visto desde el sistema privado es una mercancía que se compra y se vende dependiendo del grado de ganancia que se obtenga, en conclusión la cartera de la Universidad de Sonora no fue de ninguna manera atractiva para los asegurados que se retiraron de la mesa de negociación GNP, Metlife, Seguros Banorte, Atlas seguros.

### **C) Coordinación con la Comisión Tripartita del ISSSTESON.**

En esta comisión se han tenido acercamientos con el instituto debido al tema de las pensiones y jubilaciones que estaban pendientes desde 2015, recordando que coincidió con el cambio de administración de la institución, y que en el mes de diciembre de 2015 y enero del 2016 se inician los trabajos de coordinación para poder dar fluidez a los pendientes de trámite de jubilación que se encontraban detenidos, por parte del Dr. Leonardo Félix, se sostuvo una reunión donde se acordaron una serie de compromisos y establecimos una comunicación efectiva con la institución. A partir de este momento se ha mantenido la coordinación y donde hemos expuesto algunas de nuestras necesidades como sindicato con el fin de encontrar alternativas de solución que permitan mejorar los procesos de la atención a la salud en todas nuestras unidades regionales.

- Se solicita la presencia de un médico para un módulo en el campus Nogales, Caborca, Santa Ana, Obregón y Navojoa, acordando que debemos de coordinar con la Universidad de Sonora para disponer de un espacio y generar plazas de servicios social con el fin de tener presencia de pasantes de enfermería, medicina, nutrición que puedan atender las necesidades de salud en un primer momento dentro del campus.
- Por parte de la Universidad se ha tenido acercamientos donde se logró que en el caso de campus Regional Centro se autorizaran 4 pasantes de Enfermería.
- Se solicitó la presencia de una enfermera en el módulo de ISSSTESON con el fin de marcar una línea de trabajo apegada a la atención primaria de salud y primer nivel de atención que fortalezca la prevención de enfermedades no transmisibles en académicos de la UNISON.

## ***Informe Anual de la Secretaría de Previsión Social***

---

### **D) Coordinación con la Comisión Mixta de Salud.**

- La comisión de salud se reunió y se obtuvieron acuerdos con respecto a los proyectos en salud dentro del campus que fortalezcan la prevención y que permita tener una coordinación con el módulo de ISSSTESON para poder realizar las canalizaciones de casos, que sean encontrados dentro del campus a través de los módulos itinerantes dentro de los diferentes departamentos, se tiene el *proyecto de prevención de sobre peso y obesidad, diabetes e hipertensión así como prevención de estrés ansiedad y depresión en académicos de la Universidad de Sonora.*

### **E) Coordinación con la Comisión de Jubilados y Pensionados.**

Con respecto a jubilados y pensionados se han tenido reuniones en las cuales se ha visto como prioritario los siguientes aspectos:

- Propuestas para mejorar el proceso de jubilación
- Revisión del manual para la jubilación que ya está por subirse a la página
- Juntamente con esto se propone la implementación de información dentro de la página informativa y tríptico que facilite al académico la toma de decisión y con conocimiento del procedimiento para su trámite de jubilación.
- Se orienta a los académicos en la convocatoria de incentivo a la jubilación con el fin de que el académico se sienta apoyado en este proceso y no aumente su ansiedad por no conocer el procedimiento a seguir.

### **F) Coordinación de la Comisión General Mixta de Higiene y Seguridad**

- Con respecto a CMGSH, en esta comisión se ha tenido del mes de septiembre fecha en la cual se otorga nombramiento de pertenencia a dicha comisión donde la secretaria de previsión social es incluida y que fue validada por Comité ejecutivo en un primer momento y posteriormente, Totalmente Validada por CGD para incorporación a los trabajos realizados por esta comisión.

Cabe señalar que desde el mes de abril se hizo la encomienda a esta comisión de sacar adelante los trabajos para cumplimiento de la cláusula 101, ya que se presentó en la negociadora como una violación al CCT y que se pactaron algunas fechas de compromiso antes de terminar el semestre 2016-2.

Es importante considerar que es una comisión con muchos aspectos que observar debido a la multiplicidad de funciones y situaciones que debe considerar dicha comisión. Finalmente el día 23 de noviembre se logra concretar la solicitud sobre material y equipo de seguridad así como ropa y uniformes donde solo se ha de comprar lo que alcance en dicha cláusula con un tope de 250,000 pesos, cabe destacar que la comisión toma los acuerdos de que se priorice en equipo de seguridad e higiene y que según dicho tope que fue impuesto en la revisión del 2013. En esta ocasión se ejercerá el presupuesto 2016 que es el correspondiente, en esta cláusula no se adquiere la ropa de los académicos que lo requieren para el desempeño de sus funciones, cabe destacar que la firma del documento final de la comisión que es remitido a la secretaría administrativa fue revisado por el abogado

externo del STAUS haciendo algunas precisiones y anexando un párrafo referido a la cuestión de la responsabilidad que tiene la administración universitaria con el cumplimiento de la norma oficial mexicana en materia de seguridad e higiene en el trabajo NOM-017, así como la reglamentación por organismos internos de la Universidad de Sonora siendo inherente su responsabilidad en estos aspectos. Los uniformes para los académicos del departamento de enfermería tanto del campus Hermosillo y Obregón no serán adquiridos así como las batas para los académicos del área de medicina.

A la parte administrativa se les invita a las visitas de inspección de Q.B y de Dictus, debido a que estos departamentos cuentan con un numeroso grupo de laboratorios que deben de ser inspeccionados y tratar que sean atendidas las situaciones observadas para que las condiciones laborales de los académicos en estas áreas se vean disminuidas en la representación de riesgos laborales y profesionales. La visita en Dictus se llevó a cabo el día 24 de noviembre encontrando un sin número de situaciones que requieren ser atendidas

### **G) Coordinación de los trabajos de la comisión creada sobre Formación de un fondo mutualista para jubilados.**

Esta comisión tuvo un total de 4 reuniones donde se analizaron las alternativas con respecto a la creación del fondo mutualista para jubilados en una primera opción fue:

- Formar el fondo a partir de retomar parte de este del fondo que actualmente tienen los activos para fondo mutualista.
- Que los jubilados se integren al actual fondo mutualista de los académicos activos con la sujeción de revisión en dos aspectos muy coyunturales y trascendentales como:
  - Revisión analítica-crítica de la viabilidad financiera con la adhesión de los jubilados
  - Modificación al reglamento de fondo mutualista.

Tras dichas reuniones se llega a la conclusión que culmina el trabajo de la comisión para lo cual fue creada, toda vez que concluye con las actividades que se asignaron, quedando en proceso de análisis por parte de la dirección general de comité ejecutivo para darle el seguimiento correspondiente e informar al Consejo General de Delegados.

### **H) Coordinación de los trabajos de la comisión creada sobre la inclusión del STAUS en la junta directiva de ISSSTESON**

En esta comisión se abordaron los aspectos relacionados con la posibilidad de la inclusión del STAUS en la junta directiva del ISSSTESON y que solo tuvimos dos reuniones y ante la imposibilidad de avanzar ya que la posición el STAUS ante ISSSTESON es algo difícil debido a que hasta la fecha se tiene un convenio firmado desde 1990, donde nos encontramos en una situación fuera de lo que establece la ley 38 de ISSSTESON por la falta de firma de un nuevo convenio que nos otorgue a los académicos mayor seguridad con respecto a todos los beneficios que traería ese convenio entre los cuales se pueden destacar:

## ***Informe Anual de la Secretaría de Previsión Social***

---

- La posibilidad de una jubilación al 100%
- Acceder a otras coberturas en salud e incluir aspectos que están por fuera del convenio como stens, prótesis y otros.
- Prestamos de vivienda ISSSTESON hasta por un monto de 480,000 pesos
- Cirugías cardiovasculares etc.

**D) Trabajo colaborativo con comisiones creadas para atender asuntos que se solicitan a la secretaria general y que son asignados para su seguimiento y conclusión con el fin de dar una respuesta a la solicitud planteada.**

### **Actividades Básicas.**

- Se realizaron pláticas informativas en las delegaciones de CABORCA, SANTA ANA, NAVOJOA, con un representante de la Compañía Aseguradora, para explicar acerca de las coberturas en caso de hacer uso del Seguro de gasto médico mayor de la misma forma se da a conocer los procedimientos de reembolso.
- Se realizan visitas de seguimiento a las unidades foráneas con respecto a los trámites que maneja la secretaria de previsión social.
- Se dio continuidad al sistema de seguimiento de cada expediente, archivo y resultados para efecto de llevar record por maestro atendido.
- Se asistieron a 11 reuniones de vinculación de Sindicatos – ISSSTESON, donde se expusieron las diversas problemáticas y quejas de los académicos en:
  - Servicio hospitalario, urgencias, consulta, pagos de viáticos, negligencias y escases de medicamentos. La reuniones que se han suspendido se reprograman como extraordinarias y nos convocan de nuevo, mismas a las cuales se asiste, considerando que es un espacio que debemos aprovechar para mantener un vínculo de relación, coordinación y compromiso con la institución que permite resolver algunos asuntos relacionadas a procesos de atención a la salud.
  - Se auxilia a diferentes académicos en casos de emergencia para atención médica.
- Se visitaron académicos que se encontraban hospitalizados tanto en ISSSTESON como en los Hospitales particulares Cima, Clínica del Noroeste y San José.
- Se realizaron gestiones cotidianas para 80 trámites de diferente índole.
- Se asisten a diferentes reuniones por necesidades de la secretaria de previsión social y las necesarias para cada una de las comisiones en las cuales se tienen a cargo.
- Se asiste al Congreso General Resolutivo dentro del marco del 40 aniversario del sindicato y se participa con tres ponencias.
- Como parte de las funciones docentes que tiene el Secretario de previsión Social se asiste a un congreso Internacional de Enfermería en la ciudad de Puerto Vallarta en el mes de octubre los días 22, 23 y 24 del año en curso

## ***Informe Anual de la Secretaría de Previsión Social***

---

- Se asiste como ponente a las jornadas de salud mental del Estado de Sonora el día 24 de Noviembre del 2016, con el tema: Aspectos bioéticos en la atención de las personas con una situación de salud mental.
- Como actividad programada dentro del plan de trabajo en el presente semestre se encuentra contemplado un viaje con estudiantes del 7mo. Semestre de la Licenciatura en Enfermería donde se desempeña la función docente como personal académico indeterminado, dicho viaje está planificado desde la materia de Salud mental y aprobado por la academia de enfermería clínica contando con el apoyo de la División de Ciencias Biológicas y de la salud, a partir del día 3 de diciembre al 8 de diciembre.

Atentamente:



Mtra. Olimpia Ofelia Cortez  
Secretaría de Previsión Social

C.c.p. archivo de previsión social